



MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
OFICINA NACIONAL DE ESTADÍSTICA
Santo Domingo, República Dominicana
"Año de la Innovación y la Competitividad"
RNC 401-00516-6



Compra Menor No. 58-2019-ONE
"Compra de boletos aéreos ida y vuelta Santo Domingo-Chile"

13 de noviembre del 2019.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

La Oficina Nacional de Estadística, creada de conformidad con la Ley 5096 de fecha 6 de marzo de 1959, a través de su Comité de Compras, en cumplimiento a las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones con modificación de la Ley número 449-06 y su Reglamento de aplicación N° 490-07, requiere la cotización para la **Compra de boletos aéreos ida y vuelta Santo Domingo-Chile**, Esta adquisición será financiada con fondos del Estado.

A estos fines cortésmente le solicitamos la cotización de acuerdo a las siguientes especificaciones técnicas y cronograma de entrega:

ITEM	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS
1	1	Boleto Aéreo ida y vuelta Santo Domingo- Chile- del 18 al 21 de noviembre a favor de Alexandra Izquierdo (Clase Ejecutiva)
2	1	Boleto Aéreo ida y vuelta Santo Domingo-Chile del 18 al 21 de noviembre a favor de Kenia Sanchez, (Clase Económica)

CONDICIONES DE COMPRA

Precios	Los bienes deberán ser cotizados por la totalidad de su costo, incluyendo la entrega en el lugar acordado, impuesto tributario a los bienes y servicios (ITBIS), empaque, flete, seguros y otro cualquier otro. Las ofertas deben presentarse en Pesos Dominicanos.
Presentación de las ofertas	La oferta podrá remitirse por correo electrónico con las siguientes indicaciones: -Nombre, teléfono, correo electrónico y dirección del oferente, referencia del proceso: Compra Menor No. CM-058-2019-ONE "Compra de boletos aéreos Santo Domingo-Chile. -Estar dirigidos a la: Oficina Nacional de Estadísticas (ONE), Edificio de Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte, piso 9, Ave. México esq. Leopoldo Navarro, Gazcue, Santo Domingo, D.N.
Forma de pago	A CREDITO
Plazo y lugar de entrega de los bienes	-El plazo de entrega inmediata, después de recibida la orden de compra.
Contenido de la oferta	Cotización que incluya las especificaciones técnicas y condiciones de compras requeridas. Presentar ofertas con diferentes líneas aéreas y conexiones por diferentes países.



Validez de la oferta	La oferta deberá permanecer válida por un período de 30 días a partir de la fecha límite para la presentación de la misma.
Criterios de evaluación de ofertas	<p>Criterios Discriminatorios: Los siguientes criterios son calificados sobre la base "cumple" o "no cumple". Una oferta que no cumple con alguno de los siguientes criterios no se considerará válida para esta compra:</p> <p>1. Estricto apego a las especificaciones técnicas.</p> <p>-La elección del vuelo deberá ser prioritariamente en recorridos de menor duración, evitando, siempre que sea posible, escalas y conexiones -Los horarios de salida y llegada del vuelo podrán estar comprendido preferiblemente en horario laborable, salvo las condiciones ameriten lo contrario. -Se priorizará el horario de llegada de los vuelos con al menos un día de antelación al inicio de los trabajos, evento o misión.</p>
Adjudicación	La adjudicación se decidirá a favor del oferente cuya propuesta cumpla con todos los requerimientos habilitantes exigidos,
Obligaciones mínimas del adjudicatario	<ul style="list-style-type: none"> -Ser responsable de la compra y entrega de los boletos aéreos -Presentar la propuesta de adquisición de boletos con el precio de ida y vuelta -Presentar varias propuestas con rutas alternativas de manera que se escoja la que más convenga a los intereses institucionales. -Proveer asistencia en la medida en que la institución lo solicite. -Gestionar soluciones a los problemas que surjan durante la prestación del servicio. -Informar sobre las tarifas promocionales. <p>En caso de que el boleto sea emitido y no utilizado, el adjudicatario emitirá una nota de crédito, según corresponda y si procede, la cual podrá presentarse, siempre que sea posible, mediante un desglose de los valores respectivos a las eventuales tasa y multas aplicadas por las compañía aéreas en razón de la cancelación de los pasajes aéreos no utilizados.</p>
Documentos a aportar	<p>El Oferente que resulte adjudicatario deberá mostrar evidencia de poseer:</p> <p>Aportes al Seguro Social. Pagos de los compromisos fiscales correspondientes a Impuestos sobre la Renta e ITBIS. Número de comprobante fiscal Gubernamental para Instituciones del Estado (NCF). RPE (actualizado).</p>



Rosario Dipp
 Encargada interina de Compras y Contrataciones
 División de Compras y Contrataciones

